

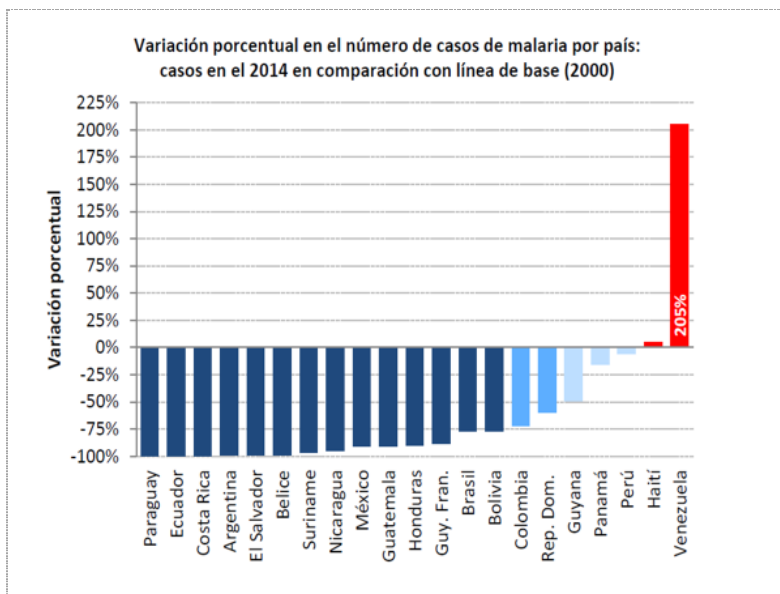


Septiembre, 26/09/2016

Honorable
Dr. Jorge Daniel Lemus
Ministro de Salud
Ministerio de Salud de la Nación
Buenos Aires

Estimado colega, en las vísperas de la celebración del 55° Consejo Directivo de la OPS, en cuya Agenda está incluida la discusión del Plan de Acción Para la Eliminación de la Malaria (PAPLEM) 2016-2020, nosotros los abajo firmantes, José Félix Oletta, Rafael Orihuela, Pablo Pulido y Carlos Walter exministros de salud de la República Bolivariana de Venezuela, solicitamos su atención sobre los hechos que a continuación exponemos:

Tal como muestra el cuadro que se copia a continuación, mientras la casi totalidad de los 21 países que se comparan, registraron variaciones porcentuales negativas en el número de casos de malaria en el año 2014, la mayor variación porcentual positiva, corresponde a nuestro país, Venezuela, al haber pasado de 29.736 casos en el año 2000 a 89.822 casos en el 2014.



Fuente: Documento CD55/13, 55° Consejo Directivo de OPS, septiembre 2016

Otro elemento que da cuenta de la situación de la malaria en la Región y de la magnitud del aporte de los países que acumulan el mayor número de casos durante el año 2013, lo proporciona el Informe Mundial de Malaria 2015¹, cuando señala que el número de casos confirmados por esta enfermedad en nuestro continente disminuyó de 1.2 millones en el año 2000 a 427.000 casos en el año 2013. De estos 427.000, tres países aportaron el 72% de los casos, Brasil con el 42%, Venezuela con 18% y Colombia con 12%. Para el año siguiente, el número total de casos confirmados continuó disminuyendo, pasando a 389.396, y la composición de los tres países que aportaron más del 70%, se modificó, Brasil, aunque siguió siendo el que más casos aportó, disminuyó el porcentaje a 36%, Venezuela, siguió ocupando el segundo lugar, aumentando su participación porcentual a 23 %, y Perú desplazó a Colombia del tercer lugar con 17%.

No disponemos aun de información sobre estadísticas de malaria en la Región de las Américas durante el 2015; sin embargo, en lo que a Venezuela se refiere, el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) reportó 136.402 casos confirmados, lo que ratifica que no se ha modificado la tendencia ascendente que se viene registrando desde el año 2009; con esta cifra la variación porcentual positiva entre el 2000 y el 2015 se elevó a 359%.

Durante el lapso que media entre el 2014 y los meses transcurridos hasta el presente año, esta variación ha continuado aumentando; para la semana epidemiológica 34 de 2016, donde se registraron 148.670 casos acumulados, alcanzo la cifra de 400%. Si tomáramos como válida la estimación que hace el MPPS de 210.000 casos para el cierre de este año, la variación porcentual del número de casos malaria en Venezuela, en comparación con la línea de base año 2000, alcanzaría la cifra de 606%.

En base a lo señalado, Ud., seguramente como nosotros, se habrán hecho la pregunta, ¿Cómo ha sido posible que esto haya ocurrido en el país que fue ejemplo para las Américas y para el mundo en materia de eliminación de la malaria? La respuesta es compleja, el documento PAPLEM 2016-2020, que será sometido a discusión en la próxima sesión del Consejo Directivo de la OPS, puede servirnos de guía para responder a esta interrogante.

Al revisar el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Sobre la Malaria (PASLM) 2011-2015, aprobado en el Consejo Directivo N° 51, el documento PAPLEM 2016-2020, constata que Venezuela, a la luz de los resultados obtenidos al aplicar los indicadores seleccionados para cada una de las metas del PASLM 2011-2015, no aparece entre los países mencionados que alcanzaron los logros propuestos. Un resumen de las veces en que Venezuela no aparece en la lista de los países mencionados entre los que lograron cumplir los objetivos presentes en cada una de las cinco metas contenidas en este Plan, se presenta a continuación:

Meta 1: Redoblar los esfuerzos dirigidos a la prevención, la vigilancia, la detección temprana de la malaria y la contención de brotes de esta enfermedad en diversos contextos programáticos, a ser evaluada por el indicador siguiente: *Número de países que documentan y ponen en práctica un programa de investigación que se concentra en la prevención, la vigilancia, la detección temprana de la malaria y la contención de brotes de la enfermedad.* Para esta meta se formularon seis objetivos, Venezuela incumplió el anteriormente transcrito; es decir cumplió con el 83%.

¹ WHO. World Malaria Report 2015

Meta 2: Promover, fortalecer y optimizar los mecanismos y las herramientas para un control costo-eficaz y atinado de los vectores, a ser evaluada por siguientes indicadores:

Número de países que usan los resultados de la vigilancia entomológica en la toma de decisiones y la evaluación de las repercusiones y Número de países que emprenden investigaciones sobre el control integrado de los vectores. Para esta meta se formularon cuatro objetivos, Venezuela no cumplió los dos anteriormente nombrados; es decir cumplió con el 50%;

Meta 3: Redoblar los esfuerzos para lograr el acceso universal a un diagnóstico de la malaria inmediato, certero y de calidad, seguido de tratamiento rápido con medicamentos antimaláricos eficaces, a ser evaluada por siguientes indicadores:

Número de países donde la malaria es endémica que notifican a la OPS los datos de vigilancia de resistencia a los medicamentos antimaláricos, de conformidad con las directrices de la OPS/OMS; Número de países donde se dispone de las pruebas diagnósticas y las pautas de tratamiento recomendadas por la OPS/OMS; Número de países con una política de no utilización del tratamiento presuntivo de la malaria; Número de países que aplican las directrices de la OPS/OMS para el diagnóstico y el tratamiento de la malaria ; Número de países que documentan y realizan un temario de investigación que se centra en el diagnóstico y el tratamiento de la malaria. Para esta meta se formularon ocho objetivos, Venezuela no cumplió los cinco anteriormente citados, es decir incumplió con el 62,5%;

Meta 4: Fomentar un entorno que propicie la sostenibilidad y apoye los esfuerzos de colaboración y las mejores prácticas para combatir la enfermedad, a ser evaluada por siguientes indicadores:

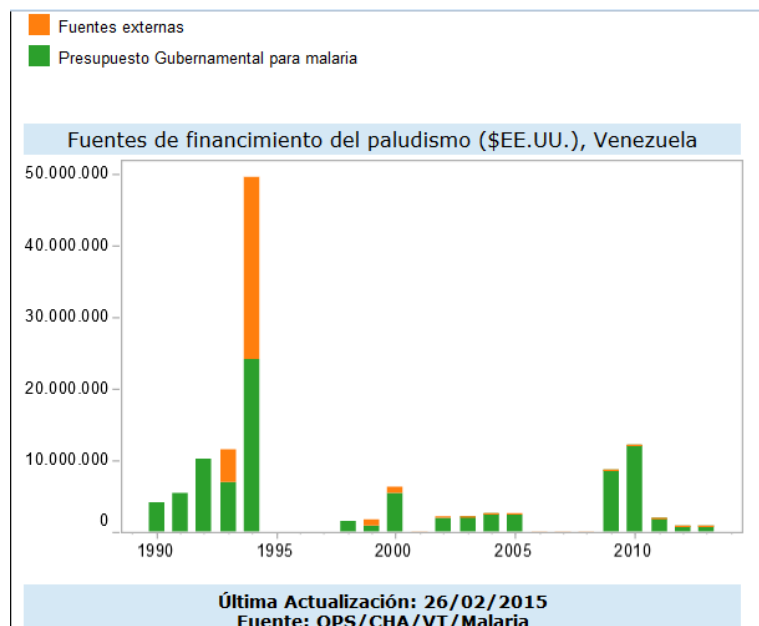
Número de países que aplican medidas interprogramáticas y sinérgicas promovidas en iniciativas y políticas de la OPS/OMS; Número de países que usan las mejores prácticas identificadas en sus actividades contra la malaria; Número de países que documentan y ejecutan un programa de investigación que se concentra en la promoción de la causa, la comunicación, las alianzas y la colaboración. Para esta meta se formularon cinco objetivos, Venezuela no cumplió los tres anteriormente mencionados, es decir incumplió con el 60%; y

Meta 5: Optimizar los esfuerzos para fortalecer los sistemas de salud (incluida la planificación estratégica, el seguimiento y evaluación, las investigaciones operativas, entre otras cosas) y la capacidad de los países de afrontar sus respectivos desafíos en relación con la malaria en forma tanto pertinente como adecuada, a ser evaluada por siguientes indicadores:

Número de países que participan en la colaboración Sur-Sur relacionada con la malaria; Número de países que integran el seguimiento y la evaluación de los programas y las intervenciones contra la malaria dentro del sistema general de información sanitaria; Número de países donde la malaria es endémica con una gestión funcional de la cadena de suministro que garantiza la capacidad de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de la malaria; Número de países que realizan proyectos sinérgicos, incluidos proyectos del Fondo Mundial, para financiar actividades contra la malaria basadas en estrategias de la OPS/OMS y Número de países que llevan a cabo investigaciones operativas sobre la malaria. Para esta meta se formularon ocho objetivos, Venezuela no cumplió los cinco arriba mencionados, es decir incumplió con el 62,5%.

Con resultados como los presentados que indican que Venezuela, en tres de las Metas del PASLM 2011-2015 , incumplió con más del 62% de sus Objetivos y en los dos restantes, en una cumplió con el 50% y en la otra incumplió con el 17%, resulta un eufemismo, limitar la mención que se hace de nuestro país, solo al texto, *Venezuela sigue enfrentando grandes retos en cuanto a la carga de la malaria, en particular en el estado Bolívar*, tal como se señala en el Informe provisional sobre la ejecución de la Estrategia y Plan de Acción sobre la malaria en la Región de las Américas en el período 2011-2015, al referirse al Progreso en relación con las metas y los indicadores de impacto de este Plan.

Si además del documento mencionado, recurrimos a la información registrada en la herramienta Estadísticas interactivas, Paludismo de la OPS², encontraremos un elemento adicional a la búsqueda de explicaciones a lo ha venido sucediendo en Venezuela, la caída del financiamiento destinado a la malaria, en ella se registra que paso de 49.553.247 \$, en 1994 (de los cuales 24.233.445 correspondieron a gasto gubernamental y los restantes 25.319.792 a financiamiento externo), a apenas 800.000 \$ en el 2013, último año del cual esta fuente registra información, tal como lo muestra el gráfico que se copia a continuación,



En el anexo que acompaña a la presente carta, bajo el título de Carta Abierta, encontraras elementos adicionales a los indicados, que le permitirá ampliar su conocimiento de las razones por las cuales Venezuela no solo incumplió con las Metas del PASLM 2011-2015, sino del retroceso que nuestro país ha experimentado en relación a logros alcanzados en el pasado, de los cuales,

² Organización Panamericana de la Salud. Estadísticas interactivas, Paludismo. Washington, DC: OPS; 2016 http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=2632&Itemid=2130

los salubristas venezolanos y con nosotros, el resto de los salubristas de la Región de las Américas y de otras Regiones de la OMS nos sentimos orgullosos.

Este conocimiento a que nos referimos, consideramos resulta necesario tener presente en la discusión del PAPLEM 2016-2020 que será presentado a los participantes del 55° Consejo Directivo de la OPS, por estimar que el Análisis de Situación (AS) presentado en este documento, no registra a plenitud el impacto que sobre las metas de este Plan tendrá lo que siga ocurriendo en Venezuela, de mantenerse la tendencia ascendente de casos de malaria durante el periodo de duración de este Plan; en particular las relacionadas con la reducción adicional de 40% o más de la morbilidad por malaria y la reducción adicional de 40% o más de las defunciones relacionadas con esta enfermedad. Es precisamente sobre esta situación a la que muy respetuosamente solicitamos de Ud. prestar la atención que estimamos el caso amerita, en virtud que la expansión de la malaria en nuestro país, pone en peligro al resto del Continente, especialmente a los países fronterizos de Venezuela. Y amenaza con revertir los logros del Plan de Acción Continental sobre Malaria, si este problema no es atendido oportunamente y con el apoyo y cooperación internacional de la OPS-OMS.

Sin otro particular, de Ud. Atentamente,



Ex ministros de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela.